



Aguaray (S), 01 NOV 2021

RESOLUCION N° 981-2021

VISTO:

Asunción nuevas Autoridades Municipales - Resolución Municipal N° 957-2021 - L.A.R 2.020 Agente Municipal CACERES, Juan M. y:

CONSIDERANDO:

QUE, por R.M. N° 957 se concedió la L.A.R. 2020 al agente mencionado en el Visto por la cantidad de diez (10) días hábiles a partir del día 20-10-2021.-

QUE, por razón de la constitución de las nuevas Autoridades y la necesidad del Ejecutivo Municipal de contar con personal capacitado y de su confianza para el inicio de las gestiones de gobierno y la continuación de las tareas y los servicios programados, es que el Intendente Municipal considera necesario suspender la presente licencia por las razones expresadas (Art. 65 E.E.M).-

QUE, en consecuencia, es menester emitir el presente acto resolutivo de respaldo.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY 7.936.-

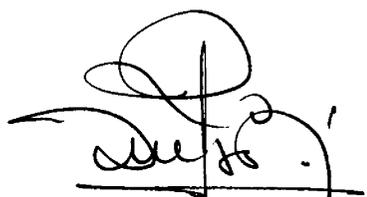
RESUELVE

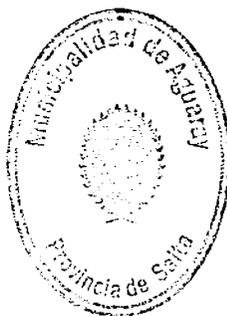
Art. N° 1.- SUSPENDER la L.A.R. 2.020 otorgada al Agente Municipal Arq. CACERES, Juan M. - LP N° 688 por las razones expuestas en los considerandos y hasta nueva disposición del E.M.-

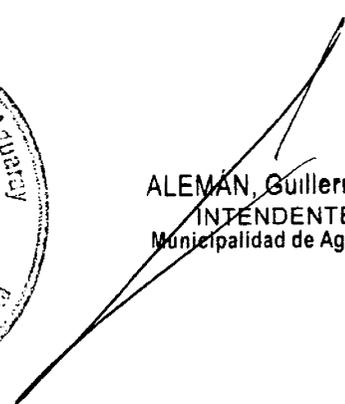
Art. N° 2.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: R.N. y A.R.M, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, RRHH y al interesado según corresponda.-

Art. N° 3.- Refrenda la presenta el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936 - Art. N° 37.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


R.M.L.
ROQUE MANUEL LAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray